

Declaración sobre cambio climático

Abril 2025

Control de versiones

Versión	Fecha (aprobación consejo)	Control
1	2019	Creación Declaración de cambio climático
2	Febrero 2022	Revisión y actualización
3	Febrero 2024	Revisión y actualización
4	Abril 2025	Revisión y actualización

Contenido

Introducción.....	3
Líneas de acción	4
1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático	4
2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión.....	5
3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa	6
4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente	6
5. Informar de nuestros progresos de forma transparente.....	7
Marco de Gobierno	8
Actualización de la Declaración	8

Declaración sobre cambio climático

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrenta el planeta, con efectos adversos para el entorno físico y la biodiversidad, la sociedad y la economía. Se trata de una fuente de riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades para los países, los negocios y las personas.

La comunidad científica y organizaciones como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) consideran que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y que sean inmediatas, rápidas y a gran escala, pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos y el impacto del cambio climático.

En 2015, el Acuerdo de París (COP 21) establece un plan de acción mundial con el objetivo a largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales y de hacer esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 °C. Desde entonces, el IPCC ha analizado los impactos del calentamiento global y estimado, asimismo, las probabilidades de cruzar el límite de 1,5°C en las próximas décadas, y ha hecho un llamamiento a aumentar la ambición de las reducciones de gases de efecto invernadero para ir más allá de estos objetivos. En este sentido, en el contexto europeo, la Unión Europea ha fijado una estrategia de largo plazo con la aspiración de alcanzar emisiones netas cero en 2050.

En este contexto, en CaixaBank consideramos esencial acelerar la transición a una economía neutra en carbono que promueva el desarrollo sostenible y sea socialmente inclusiva. Para ello se requiere de la acción urgente y la colaboración del sector público y privado y de la sociedad en general mediante el desarrollo de estrategias climáticas a largo plazo, convergentes con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En este sentido, las entidades financieras tienen un papel clave en la implantación de dichos objetivos, tanto de forma directa, a través de sus propias operaciones, como de forma indirecta, a través de las relaciones con clientes, compañías participadas, socios comerciales y cadena de valor. Por este motivo, CaixaBank es uno de los miembros fundadores de la Alianza Bancaria de Cero Emisiones Netas (*Net Zero Banking Alliance* – NZBA) y se ha comprometido de forma pública a ser neutro en emisiones de gases de efecto invernadero en 2050. Este objetivo es uno de los ejes principales de la estrategia de sostenibilidad y del Plan de Sostenibilidad 25-27

En coherencia con ello, en CaixaBank trabajamos de forma sistemática con el objetivo de contribuir a la transición a una economía neutra en carbono mediante la financiación e inversión en proyectos sostenibles, el apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes, la minimización y compensación del impacto de nuestras operaciones y el *engagement* con nuestros grupos de interés. Esta contribución, como recogemos en nuestra Declaración sobre naturaleza, debe también considerar la interrelación entre el cambio climático y la degradación de la naturaleza, para contribuir a alcanzar los objetivos del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, aprobado a finales de 2022 y que busca detener y revertir la pérdida de naturaleza.

Este compromiso con el medio ambiente, que nace de nuestra voluntad de adoptar un papel proactivo en el desarrollo sostenible y socialmente inclusivo del entorno, se refleja también en nuestra estrategia de sostenibilidad y en nuestras políticas responsables, tales como el Código Ético y los Principios de actuación en materia de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático

En CaixaBank consideramos que el crecimiento económico y la reducción de las emisiones son metas complementarias. En este sentido, la transición a una economía neutra en carbono también implica oportunidades financieras. Para materializarlas, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés, y que les apoyen en su transición hacia la neutralidad de emisiones. Como parte de estas soluciones, CaixaBank mantiene desde hace años un papel activo en la financiación de proyectos de energías renovables y de infraestructuras y agricultura sostenibles, entre otros, y lleva a cabo iniciativas de diálogo activo con clientes y emisores para facilitar e impulsar su transición hacia modelos de negocio más sostenibles. Asimismo, y a través de nuestra gestora de activos y la gestora de planes de pensiones, impulsamos la inversión sostenible y de impacto.

- ▶ Continuaremos identificando y ofreciendo nuevas soluciones sostenibles para ayudar a nuestros clientes a reducir sus impactos y responder a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático mediante nuestros productos y servicios, con particular foco en movilidad, edificación y agricultura sostenibles, así como en eficiencia energética y energías renovables.
- ▶ Trabajaremos para acelerar la inversión y financiación destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como con otras finalidades sostenibles.
- ▶ Alinearemos progresivamente nuestra cartera de crédito e inversión, de acuerdo con nuestra adhesión a la *Net Zero Banking Alliance* (NZBA), con el objetivo de ser neutros en emisiones netas en 2050, acompañando a nuestros clientes para que avancen en la transición responsable a una economía neutra en carbono. Asimismo, y tras la adhesión de VidaCaixa a la *Net Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA), esta compañía alineará también sus inversiones corporativas con este mismo objetivo.
- ▶ Mantendremos un programa de emisiones de bonos ligados a factores sostenibles, incluyendo bonos verdes, para apoyar proyectos sostenibles.
- ▶ Continuaremos disponiendo de un mecanismo interno de incentivos para promover la financiación sostenible.
- ▶ Seguiremos desarrollando y ofreciendo productos de inversión sostenible a los inversores, incluyendo los que canalicen el capital privado hacia la transición energética.
- ▶ Asesoraremos en materia de sostenibilidad a nuestros clientes para favorecer la mejora de su perfil de sostenibilidad, con foco especial en los retos que afrontan en materia de descarbonización y adaptación al cambio climático
- ▶ Formaremos a nuestros equipos de forma continuada para reforzar su conocimiento sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la naturaleza, incluyendo las oportunidades relativas a nuevas tecnologías.

2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión

Los riesgos sociales y ambientales, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático, pueden derivar en riesgos económicos y financieros, y tener efectos negativos en las actividades económicas y las compañías. Por ello, en CaixaBank aplicamos los Principios de Ecuador desde el 2007 para la gestión del riesgo social y ambiental en la gestión de proyectos. Asimismo, los riesgos se gestionan a través de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG. Adicionalmente, incorporamos criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la gestión de activos, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas y las *Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad* en la gestión de las inversiones, e incorporamos el cambio climático como una de las prioridades en los planes de implicación de las sociedades gestoras de activos del Grupo. Además, y como firmantes e impulsores de la NZBA, y, en el caso de VidaCaixa, de la NZAOA, trabajamos para alcanzar la neutralidad de la huella de carbono de la cartera de préstamos e inversión. En este sentido, las prácticas de medición y gestión del riesgo climático están en constante evolución y en CaixaBank trabajamos para incorporarlas y contar así con sistemas más sólidos. Esta adaptación constante considerará, además, la evolución y la interrelación entre los riesgos relacionados con el cambio climático y con la naturaleza, así como el desarrollo de nuevas metodologías y escenarios para su gestión conjunta.

- ▶ Trabajaremos para identificar, medir, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático con un impacto material en nuestro negocio. En este sentido, aplicaremos un análisis de escenarios climáticos basados en la ciencia y de *stress testing* de las carteras para entender los impactos potenciales en nuestros clientes derivados de los riesgos físicos y de transición, y evaluaremos y utilizaremos las metodologías existentes para medir los riesgos climáticos de las actividades de nuestros clientes y para evaluar las sendas de descarbonización de las carteras.
- ▶ Fijaremos objetivos intermedios basados en la ciencia para los sectores más intensivos en carbono con el fin de alcanzar la neutralidad de carbono en nuestras carteras de crédito e inversión, en línea con nuestra adhesión a la *Net Zero Banking Alliance*, e informaremos de forma pública sobre nuestro grado de avance.
- ▶ Contribuiremos a desarrollar y seguiremos las mejores prácticas del mercado en la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestra cartera de crédito e inversión, tales como las que impulsa la *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).
- ▶ Mediremos y gestionaremos los riesgos ambientales —incluyendo los climáticos— de nuestras operaciones de financiación e inversión, así como en el proceso de admisión y de revisión periódica de la cartera de clientes, con foco en aquellos con mayor nivel de riesgo inherente, partiendo de estándares reconocidos internacionalmente. Además, actualizaremos de forma regular nuestra *Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG*, que incluye estándares sectoriales para sectores intensivos en carbono, con el fin de incorporar las mejores prácticas.
- ▶ Integraremos aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en la toma de decisiones de inversión y construcción de las carteras gestionadas.
- ▶ Impulsaremos acciones de diálogo activo con nuestros clientes para conocer sus estrategias de descarbonización y de gestión de impactos y riesgos climáticos, y para acompañarlos en la transición hacia una economía neutra en carbono.

- ▶ Apoyaremos la transición hacia modelos de negocio más sostenibles de las compañías en las que invertimos, con una política de voto activa en las Juntas Generales de Accionistas (JGA) en las que participamos e impulsando el diálogo activo con las compañías de nuestro universo de inversión.

3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa

Nuestro compromiso ambiental empieza por ser un ejemplo y reducir nuestra contribución al cambio climático, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Con este objetivo, trabajamos para minimizar nuestras emisiones operativas y compensamos las que no podemos eliminar de los alcances 1 y 2, así como la categoría 6 del alcance 3 asociada a los viajes corporativos. Para ello, contamos con un Plan de Gestión Ambiental 2025-2027 y también con un sistema de gestión ambiental y energética basado en las normas ISO 14001 e ISO 50001 y el Reglamento EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) para incrementar la eficiencia ambiental de la entidad, que contempla planes de mejora continua.

- ▶ Estableceremos objetivos anuales para la reducción de los principales consumos e impactos, tales como el consumo de energía, papel, entre otros.
- ▶ Continuaremos mejorando nuestra eficiencia energética y consumiremos exclusivamente energía eléctrica de origen renovable certificada, minimizando la emisión de CO₂.
- ▶ Compensaremos la huella de carbono operativa del Grupo CaixaBank (alcances 1 y 2, así como viajes corporativos) que no hayamos podido reducir y lo haremos con proyectos verificados y que consideren, además, los impactos sociales y en la naturaleza
- ▶ Consideraremos criterios ambientales en nuestra relación con la cadena de suministro, tanto en el proceso de homologación como en los criterios de adquisición de productos y servicios.
- ▶ Promoveremos la innovación y el desarrollo, y la distribución de tecnologías más respetuosas con el entorno físico y la naturaleza.
- ▶ Fomentaremos que los equipos de CaixaBank puedan adoptar estilos de vida más sostenibles a través de la formación, de herramientas como la calculadora de huella de carbono y de una oferta de productos y servicios específicos.

4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial, así como del trabajo conjunto con nuestros clientes y otros grupos de interés. En CaixaBank, participamos de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental, incluyendo la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas (UNEP FI), la *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF) y el Grupo Español para el Crecimiento Verde. A través de nuestras gestoras de activos y de planes de pensiones somos también firmantes de la iniciativa *Climate Action 100+*, que impulsa el diálogo con las

compañías del mundo con mayores niveles de emisiones con efecto invernadero, y contamos con planes de implicación públicos que incluyen el cambio climático como uno de los ámbitos prioritarios. Asimismo, guiamos nuestra actuación según estándares y principios internacionales, que detallamos en nuestra web corporativa, tales como el Pacto Mundial; los Principios de Banca Responsable, los Principios de Aseguramiento Sostenible (PSI) y los Principios de Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas, y los Principios de Ecuador, entre otros. En esta línea, apoyamos el trabajo de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) del *Financial Stability Board*, así como las iniciativas en la materia de la Comisión Europea.

- ▶ Continuaremos trabajando con otras organizaciones e instituciones, manteniendo nuestra participación en las principales asociaciones e iniciativas responsables para compartir conocimiento y construir mejores prácticas en el análisis y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.
- ▶ Contribuiremos a generar y difundir conocimiento para impulsar el desarrollo sostenible y la descarbonización y transición sostenible de la economía.
- ▶ Mantendremos una estrategia de diálogo activo con clientes y compañías en las que invertimos (por cuenta propia y de terceros), inversores y otros grupos de interés para impulsar la transición a una economía más sostenible.
- ▶ Impulsaremos, cuando sea relevante, la adhesión de nuestros proveedores, empresas filiales y socios a estándares y principios internacionales en materia ambiental y climática.
- ▶ Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía neutra en carbono. Asimismo, no apoyaremos posicionamientos sectoriales en materia climática que no sean coherentes con la estrategia de sostenibilidad de CaixaBank.

*Informar de nuestros progresos de forma transparente

Contar con información rigurosa, relevante y oportuna es esencial para impulsar la acción en materia de cambio climático. Asimismo, es fundamental para el correcto funcionamiento de los mercados. En coherencia con ello, y de acuerdo con la regulación que le es de aplicación, en CaixaBank incluimos las principales actuaciones y métricas en nuestros informes públicos, incluyendo el Informe de Gestión adjunto a las Cuentas Anuales, el Informe Climático y la publicación de Sostenibilidad, Impacto Socioeconómico y Contribución a los ODS. Estos informes incluyen datos sobre nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, operativas, las de la cartera de financiación e inversión (alcances 1, 2 y 3 según el Protocolo GHG - *Greenhouse Gas Protocol*); los consumos, productos y servicios sostenibles y que contribuyen a la transición a una economía neutra en carbono; la inversión sostenible, y la gestión del riesgo social y ambiental, incluyendo el climático. Estos datos son verificados de forma externa e independiente por terceros, cuyos informes están incluidos en la información pública.

Asimismo, CaixaBank es firmante de CDP (*Carbon Disclosure Project*) e, igualmente, hace públicos sus datos ambientales. Además, rinde cuentas de forma anual sobre sus avances en la implantación de la NZBA, impulsada por la UNEP FI, e informa sobre el grado de avance en la implantación progresiva de las recomendaciones de la TCFD. De forma complementaria, VidaCaixa, la gestora de planes de pensiones del Grupo, y CaixaBank Asset Management, la

gestora de activos, hacen público su informe anual sobre la aplicación de los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (PRI). Asimismo, informan sobre la estrategia y las prácticas en materia de sostenibilidad a nivel de entidad y de los productos de inversión sostenibles siguiendo el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (*Sustainable Finance Disclosure Regulation* – SFDR).

- ▶ Mediremos nuestra actuación e informaremos a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular, veraz y clara.
- ▶ Publicaremos nuestros datos sobre cambio climático de forma anual (con periodicidad mínima anual), avanzando hacia la alineación con las recomendaciones de la TCFD y de acuerdo con la regulación española y europea de aplicación.
- ▶ Incorporaremos en nuestros informes las mejoras derivadas del desarrollo de nuevas metodologías y marcos de *reporting* no financieros.

MARCO DE GOBIERNO

El **Consejo de Administración** es el responsable de aprobar, supervisar y valorar periódicamente la definición, el desarrollo y la implantación de la estrategia de sostenibilidad, que, a su vez, incluye la estrategia en materia de cambio climático. En este sentido, es también responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad** tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de CaixaBank en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente, así como supervisar que las prácticas de CaixaBank en dichas materias se ajustan a la estrategia y las políticas fijadas. Por otra parte, la **Comisión de Riesgos** propone al Consejo la política de riesgos del Grupo. Además, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información regulatoria financiera y no financiera, que incluye información climática.

El **Comité de Dirección** es el responsable de desarrollar el Plan Estratégico de la Entidad aprobado por el Consejo de Administración y, con este objetivo, adopta acuerdos, directamente o a través de sus comités delegados, en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, varios comités internos se encargan de la coordinación y supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el **Comité de Sostenibilidad**, el **Comité Global del Riesgo** y el **Comité de Regulación**.

Finalmente, la **Dirección de Sostenibilidad** coordina la definición, la actualización y el seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, que contempla también los temas relativos al cambio climático.

ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Esta Declaración será revisada y aprobada por el Consejo de Administración con una periodicidad bienal. No obstante, la Dirección de Sostenibilidad, como responsable revisará su contenido

anualmente y, en caso de que lo estime pertinente, propondrá modificaciones que elevará para su aprobación por el Consejo de Administración.

En la revisión se tienen en cuenta las consultas a los grupos de interés internos y externos en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, la actualización se podrá iniciar, en cualquier momento, a petición de cualquiera de las áreas implicadas que haya identificado la necesidad de su modificación, motivada, entre otras causas, por:

- Cambios en el marco normativo.
- Cambios en los objetivos y la estrategia de negocio.
- Cambios en el enfoque o los procesos de gestión.
- Cambios derivados de los resultados obtenidos en las actividades de seguimiento y control.
- Nuevas políticas o modificaciones sobre las existentes que afecten al contenido de esta Declaración.
- Modificación de la estructura organizativa que implique un cambio de funciones en la gestión de la Declaración.

Declaración revisada y aprobada por el Consejo de Administración a xx de 2025.